

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6703 EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.

Anuncio de reducción de capital social mediante condonación de dividendos pasivos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el Accionista único de la compañía "Easo Ventures II, S.C.R., S.A.", en fecha 4 de octubre de 2021, ha acordado (en base al artículo 317.2 y ss. de la LSC) reducir el capital social a los efectos de condonar dividendos pasivos pendientes de desembolsar por dicho importe total. Esto es, a tenor de lo dispuesto en el artículo 317.2 de Ley de Sociedades de Capital, se acuerda amortizar 600.000 acciones suscritas y parcialmente desembolsadas, números 600.001 a 1.200.000, ambos inclusive, quedando fijado el capital social de la Sociedad en seiscientos mil euros (600.000€).

Los términos y condiciones que rigen la mencionada reducción de capital son los siguientes:

a) Reducción del capital social de la Sociedad en un importe de seiscientos mil euros (600.000 €).

b) La reducción del capital social se efectúa mediante condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar según lo acordado por la escritura fundacional de fecha 10 de diciembre de 2020, elevada a público ante el Notario de Barcelona, don Jaime Agustín Justribó, bajo el número 2.082 de su protocolo.

c) La reducción del capital social acordada por el Accionista único se lleva a cabo mediante la amortización de 600.000 acciones suscritas y parcialmente desembolsadas, números 600.001 a 1.200.000, ambos inclusive.

Por todo ello, el Accionista único aprueba reducir el capital social actual, esto es, un millón doscientos mil euros (1.200.000 €), en la cifra de seiscientos mil euros (600.000 €), dejándolo fijado en seiscientos mil euros (600.000 €).

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

San Sebastián, 4 de octubre de 2021.- La Secretaria entrante no Consejera del Consejo de Administración de Easo Ventures II, S.C.R., S.A., Silvia Martínez Losas.

ID: A210054388-1